PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : **SEGURO SOCIAL DE SALUD**

Nomenclatura : CP-SM-16-2023-ESSALUD-RPR-1

Nro, de convocatoria: Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE GESTIÓN DE SUMINISTRO, DISPENSACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS, Descripción del objeto:

SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE KITS EN LA SALA DE OPERACIONES - QUIMICOS FARMACEUTICOS

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Fecha de envío: Ruc/código: 20478195398 09/08/2023

Nombre o Razón social: SAGEN OUTSOURCING GROUP SAC Hora de envío: 18:55:39

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Términos de Referencia - Medidas Sanitarias (Página 24)- Referente al Documento Técnico "Lineamiento para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID 19", aprobado mediante RM Nº 972-2020-MINSA, deberá implementar las medidas sanitarias que corresponden para la vigilancia, prevención y control de la salud de su personal que prestará el presente servicio. Anexo A. Precisar si esta medida continua vigente, teniendo en cuenta la publicación del DS 130-2022 PCM que deroga el DS 016-2022 - Declaración del estado de emergencia nacional y las medidas de promoción y vigilancia de prácticas saludables y actividades en relación con la emergencia sanitaria.

Página: 24 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La RM N° 972-2020-MINSA quedó derogada al publicarse la RM N° 1275-2021/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021. A su vez está fue modificada mediante Resolución Ministerial N° 675-2022/MINSA. A su vez está fue derogada al publicarse la RM Nº 031-2023-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023 la cual está vigente y está señalada en el Anexo N° A de las Bases. Se realiza la modificación de la norma con la autorización del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará el párrafo de Medidas sanitarias de la siguiente manera: "El contratista en cumplimiento de lo establecido en el documento técnico "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS- CoV-2" (Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023) aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 031-2023-MINSA, deberá implementar las medidas sanitarias que corresponden para la Vigilancia, prevención y control de la salud de su personal que prestará el presente servicio. Ver Anexo A".

Fecha de Impresión:

01/09/2023 02:38

Entidad convocante: **SEGURO SOCIAL DE SALUD**

Nomenclatura: CP-SM-16-2023-ESSALUD-RPR-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE GESTIÓN DE SUMINISTRO, DISPENSACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS,

SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE KITS EN LA SALA DE OPERACIONES - QUIMICOS FARMACEUTICOS

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Fecha de envío : Ruc/código: 20478195398 09/08/2023 Nombre o Razón social: SAGEN OUTSOURCING GROUP SAC Hora de envío : 18:55:39

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Términos de Referencia - Sueldo Promedio (Referencial) S/5,000.00 (cinco mil soles). Precisar si el importe referido es el

"básico", al cual se sumaría la asignación familiar en caso correspondiera.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: -Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa el sueldo base al cual se sumarán los beneficios sociales y asignación familiar de corresponder. Se realiza la aclaración con la autorización del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará la siguiente aclaración: "Se precisa el sueldo base al cual se sumarán los beneficios sociales y asignación familiar de corresponder".

Fecha de Impresión:

01/09/2023 02:38

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura: CP-SM-16-2023-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE GESTIÓN DE SUMINISTRO, DISPENSACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS,

SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE KITS EN LA SALA DE OPERACIONES - QUIMICOS FARMACEUTICOS

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Ruc/código : 20478195398 Fecha de envío : 09/08/2023 Nombre o Razón social : SAGEN OUTSOURCING GROUP SAC Hora de envío : 18:55:39

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Términos de Referencia - 3.2 Requisitos de Calificación - A. Capacidad Legal - Habilitación - Requisitos. En este punto se solicita que el proveedor acredite que cuenta con profesionales Químicos Farmacéuticos, capacitados en la gestión de suministro, dispensación de dispositivos médicos y medicamentos, supervisión de entrega en salas de operaciones. Especificar si estos requisitos pueden ser acreditados mediante constancias o declaraciones juradas, en las cuales demuestren su experiencia en las funciones requeridas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo indicado no corresponde al rubro CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION y ya está indicado en el inciso B4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

Se elimina dicho párrafo, contando con la autorización del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se eliminará el siguiente párrafo del inciso A: "El proveedor, debe de acreditar que cuenta con profesionales Químico Farmacéuticos, capacitados en la gestión de suministro, dispensación de dispositivos médicos y medicamentos, supervisión de entrega en salas de operaciones".

Fecha de Impresión:

01/09/2023 02:38

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura: CP-SM-16-2023-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE GESTIÓN DE SUMINISTRO, DISPENSACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS,

SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE KITS EN LA SALA DE OPERACIONES - QUIMICOS FARMACEUTICOS

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Ruc/código : 20478195398 Fecha de envío : 09/08/2023 Nombre o Razón social : SAGEN OUTSOURCING GROUP SAC Hora de envío : 18:55:39

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Términos de Referencia - 3.2 Requisitos de Calificación - B4 Experiencia Personal Clave. Se solicita acreditar experiencia en el manejo de sistema de dosis unitaria de medicamentos y/o de dispositivos médicos, de preferencia en sala de operaciones. Se entiende que la "experiencia" se acredita mediante constancias o certificados de trabajo; sin embargo, en la práctica, los certificados laborales no son emitidos con el detalle de las funciones desarrolladas por el profesional. Por tal motivo, consideramos que la acreditación podría ser mediante una Declaración Jurada firmada por el mismo postulante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.4 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la acreditación mediante Declaración Jurada.

La Opinión N° 118-2018/DTN del OSCE en su numeral 2.1.3 señala que ""la experiencia del personal profesional clave requiere ser constatada a fin de garantizar que tales personas cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar las actividades requeridas, la presentación de una declaración jurada no constituye un medio idóneo que permita realizar ello"".

En el inciso B.4 de los requisitos de calificación se señala lo siguiente: ""Al calificar la experiencia del personal; se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases"".

Se cuenta con la autorización del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-